



Avances en la identificación de prácticas de evasión de cuotas compensatorias



SE

18 de febrero de 2011

ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR (DICIEMBRE 2010):

- Elaborar una metodología para el seguimiento y análisis de prácticas de elusión de cuotas compensatorias (CCs).
- Construir identificadores específicos para las prácticas de evasión: país y fracción distintos y subfacturación.
- Establecer mecanismos de coordinación para garantizar el suministro de la información con productores nacionales, el SAT, las DGIB y DGIPAT, entre otras.
- Automatizar el procedimiento para la integración, cálculo y análisis de la información disponible.
- Incluir ramas y productos sensibles a las importaciones desleales por alguna coyuntura.

METODOLOGÍA E IDENTIFICADORES

- Los dos primeros acuerdos de la reunión de diciembre ya se cumplieron: elaborar la metodología e indicadores para detectar prácticas de evasión de CCs.
- Dado que las importaciones cambian por la actividad económica, los ciclos agrícolas y los patrones de consumo, se añadió la tendencia del volumen de las importaciones con cuota que será comparada bajo el siguiente criterio:
 - ✓ Con el volumen de las importaciones totales de la fracción arancelaria cuando resulte mayor al 10% del valor de las importaciones de la subpartida.
 - ✓ Con el valor de las importaciones de la subpartida si la fracción representa menos del 10% del valor de las importaciones de ésta.

TENDENCIA IMPORTACIONES CON CCs

- Si la economía crece, el aumento de las importaciones sujetas a CCs resultaría menor o igual a las observadas en su fracción o subpartida.

Aumento de las Ms de la fracción o subpartida

$$\geq \text{Aumento o reducción de las Ms con CCs} \quad (1)$$

- Si la economía está en recesión la contracción de las importaciones con CCs debería ser mayor o igual a las del resto de la fracción o subpartida.

Reducción de las Ms de la fracción o subpartida

$$\leq \text{Reducción de las Ms con CCs} \quad (2)$$

- Si los resultados difieren con algún indicador la evaluación se dará por concluida.

IDENTIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE EVASIÓN

Esta etapa podría consumir el 10% del tiempo dedicado al análisis

Identificación del comportamiento de las importaciones

Sin Aumento de las CCs

Aumento de las Ms sujetas a CCs

Evasión por una fracción distinta

Indicador 3

Sin indicios de evasión

Con indicios de evasión

Indicador 4

Sin indicios de evasión

Se hace un análisis con información adicional

Evasión por un país distinto

Indicador 5

Sin indicios de evasión

Con indicios de evasión

Indicador 6

Sin indicios de evasión

Se hace un análisis con información adicional

Evasión por subfacturación

Indicador 7

Sin indicios de evasión

Con indicios de evasión

Indicador 8

Sin indicios de evasión

Se hace un análisis con información adicional

1. IMPORTACIÓN POR FRACCIÓN DISTINTA

- Primero se analiza la reducción en el volumen de las importaciones con CCs en relación con el incremento en el volumen de las importaciones de fracciones “similares”.

$$\text{Elasticidad volumen Ms con CCs} = \frac{V_d^s - V_a^s}{V_a^s} \bigg/ \frac{V_d^c - V_a^c}{V_a^c} \quad (3)$$

Donde:

V_d^s = Volumen Ms fracción similar después de cuota

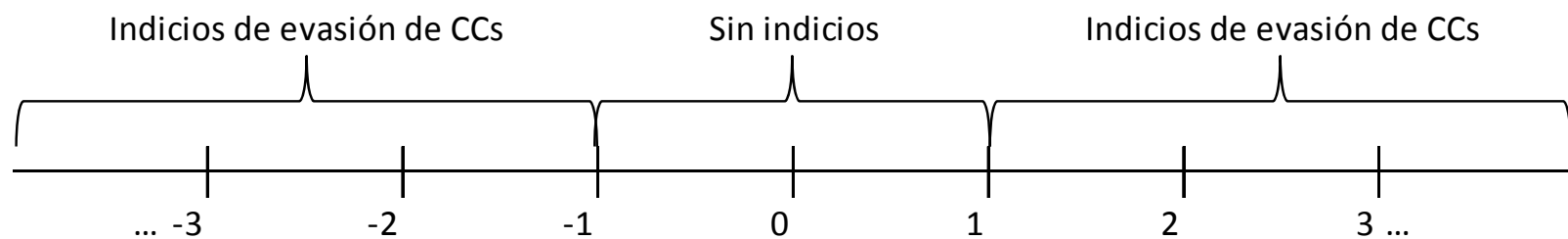
V_a^s = Volumen Ms fracción similar antes de cuota

V_d^c = Volumen Ms fracción con CCs después de cuota

V_a^c = Volumen Ms fracción con CCs antes de cuota

1. IMPORTACIÓN POR FRACCIÓN DISTINTA

- Los resultados del indicador se interpretan como sigue:



- El indicador 3 se aplica a las fracciones arancelarias “similares” con el propósito de identificar cuál de ellas es la fuente del crecimiento de las importaciones.

1. IMPORTACIÓN POR FRACCIÓN DISTINTA

- Ya que se identificó la fracción, se valora si el incremento en las importaciones se asocia con una baja en los precios.

$$\text{Elasticidad precio Ms con CCs} = \frac{P_d^s - P_a^s}{P_a^s} \bigg/ \frac{P_d^c - P_a^c}{P_a^c} \quad (4)$$

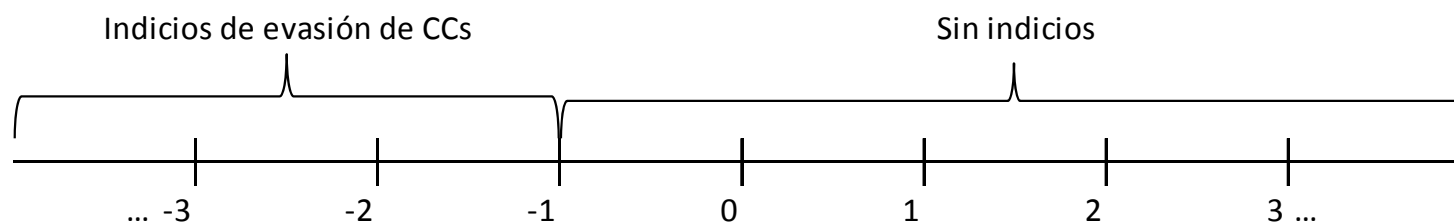
Donde:

P_d^s = Precio Ms fracción similar después de cuota

P_a^s = Precio Ms fracción similar antes de cuota

P_d^c = Precio Ms fracción con CCs después de cuota

P_a^c = Precio Ms fracción con CCs antes de cuota



2. IMPORTACIÓN VÍA PAÍS DISTINTO

- Se compara el incremento en el volumen de las importaciones de otros países con la variación en el precio de las importaciones sujetas a CCs.

$$\text{Elasticidad precio cruzada Ms inv} = \frac{V_d^o - V_a^o}{V_a^o} \bigg/ \frac{P_d^c - P_a^c}{P_a^c} \quad (5)$$

Donde:

V_d^o = Volumen Ms otros países después de cuota

V_a^o = Volumen Ms otros países antes de cuota

P_d^c = Precio Ms con CCs después de cuota

P_a^c = Precio Ms con CCs antes de cuota

2. IMPORTACIÓN VÍA PAÍS DISTINTO

- Luego se valora si el incremento en sus importaciones se acompaña por una reducción en los precios.

$$\text{Elasticidad precio } Ms = \frac{P_a^o - P_a^i}{P_a^o} \bigg/ \frac{P_a^i - P_a^l}{P_a^l} \quad (6)$$

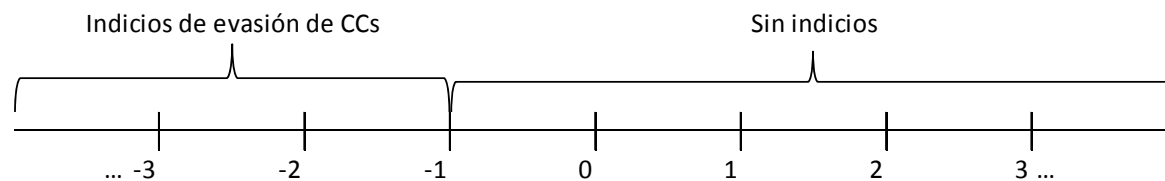
Donde:

P_a^o = Precio Ms otros países después de cuota

P_a^i = Precio Ms otros países antes de cuota

P_a^c = Precio Ms con CCs después de cuota

P_a^l = Precio Ms con CCs antes de cuota



3. IMPORTACIÓN SUBFACTURADA

- Se valora el efecto del cambio en 1% del volumen de las importaciones con CCs sobre su precio antes y después que se impuso la medida.

$$\text{Indicador de subfacturación} = \frac{P_d^c - P_a^c}{P_a^c} \bigg/ \frac{V_d^c - V_a^c}{V_a^c} \quad (7)$$

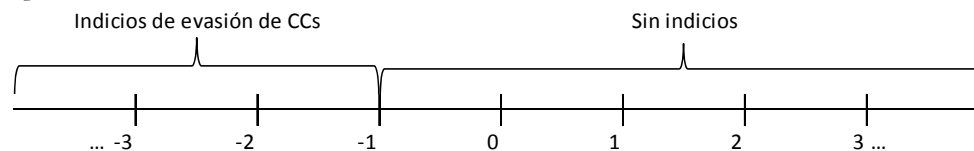
Donde:

P_d^c = Precio Ms con CCs después de cuota

P_a^c = Precio Ms con CCs antes de cuota

V_d^c = Volumen Ms con CCs después de cuota

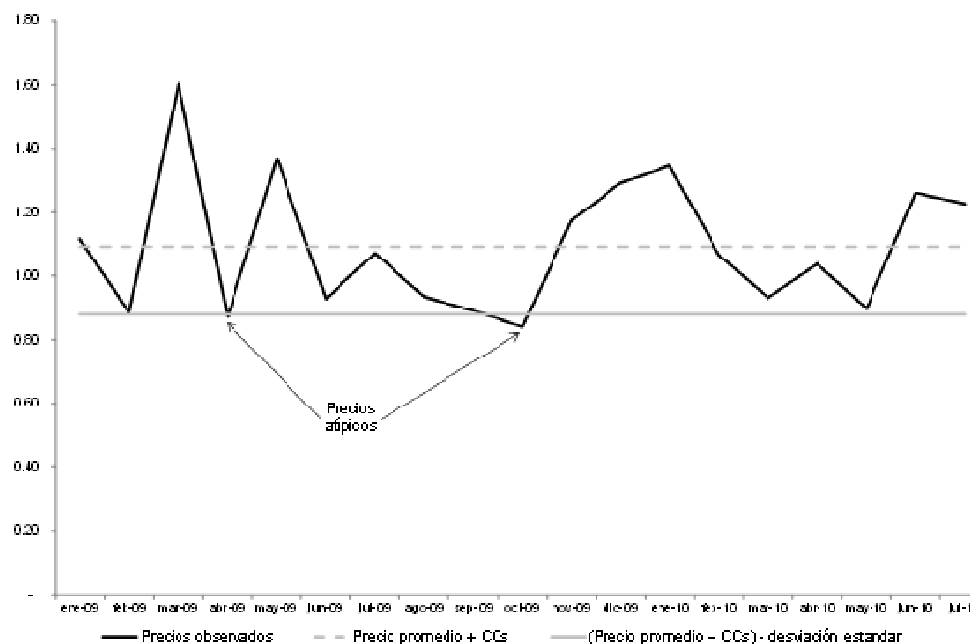
V_a^c = Volumen Ms con CCs antes de cuota



3. IMPORTACIÓN SUBFACTURADA

- Luego se identifican los pedimentos con precios inferiores al precio promedio más la cuota compensatoria menos una desviación estándar.

$$\text{Precio atípico} < (\text{precio prom} + \text{CCs}) - \text{desviación estándar} \quad (8)$$



CCs ANALIZADAS

- A la fecha se han revisado las importaciones de 6 investigaciones.
- En cadenas de acero contra China se encontraron indicios de posible evasión de las CCs a través de un país diferente (Canadá).

Primera parte

Tipo de análisis	Número de indicador	Descripción del indicador	Tubería de acero al carbono (fracción 7305.11.01)		Envases tubulares flexibles de aluminio (fracción 7610.10.01)		Cadenas de acero (fracción 7315.82.02)	
			Resultado	Interpretación	Resultado	Interpretación	Resultado	Interpretación
Comportamiento de las Ms	Indicador 1	M's fracción o subpartida vs Aumento porcentual M's CCs	No hay M's con CCs	Análisis concluye			35% ≥ 27%	Análisis concluye
	Indicador 2	M's Fracción o subpartida vs Reducción porcentual M's CCs			-73 ≥ -33	Mayor análisis		
Fracción distinta	Indicador 3	Elasticidad volumen M's con CC's			No hay fracción similar	Análisis concluye	0.6	No hay indicios
	Indicador 4	Elasticidad precio M's con CC's						
País diferente	Indicador 5	Elasticidad precio cruzada M's investigadas			-2.3	Análisis concluye	1.3	Mayor análisis
	Indicador 6	Elasticidad precio M's					Canadá -2.9 Alemania 2.1	Canadá (Existen indicios) Alemania (No hay indicios)
Subfacturación	Indicador 7	Indicador de subfacturación			-0.9	No hay indicios	1.0	No hay indicios
	Indicador 8	Precio atípico						

Fuente: Resultados del Procedimiento con datos del SICM.

CCs ANALIZADAS

Segunda parte

Tipo de análisis	Número de indicador	Descripción del indicador	Ferrosilicomanganeso (fracción 7202.30.01)		Ferromanganeso alto carbón (fracción 7202.11.01)		Papel Bond cortado (fracción 4802.56.01)	
			Resultado	Interpretación	Resultado	Interpretación	Resultado	Interpretación
Comportamiento de las Ms	Indicador 1	M's fracción o subpartida vs Aumento porcentual M's CCs	No hay M's con CCs	Análisis concluye	78%>-100%		99≥84 %	Análisis concluye
	Indicador 2	M's Fracción o subpartida vs Reducción porcentual M's CCs						
Fracción distinta	Indicador 3	Elasticidad volumen M's con CC's			No hay fracción similar	Análisis concluye	0.8	No hay indicios
	Indicador 4	Elasticidad precio M's con CC's						
País diferente	Indicador 5	Elasticidad precio cruzada M's investigadas			Sin importaciones después de la CC	Análisis concluye	-15.1	No hay indicios
	Indicador 6	Elasticidad precio M's						
Subfacturación	Indicador 7	Indicador de subfacturación			Sin importaciones después de la CC	Análisis concluye	-0.1	No hay indicios
	Indicador 8	Precio atípico						

Fuente: Resultados del Procedimiento con datos del SICM.

No.	Producto	Fecha de publicación	País de origen	Fracción arancelaria
1	Tubería de acero al carbono	05-ene-10	Reino Unido	7305.11.01
2	Envases tubulares flexibles de aluminio	13-ago-10	Venezuela	7612.10.01
3	Cadenas de acero	05-ene-10	China	7315.82.02
4	Ferrosilicomanganeso	08-feb-10	Ucrania	7202.30.01
5	Ferromanganeso alto carbón	08-feb-10	China	7202.11.01
6	Papel bond cortado	08-mar-10	EUA	4802.56.01

TEMAS A COORDINAR

- Los siguientes temas requieren de información de los productores nacionales:
 - ✓ Importaciones de productos que ingresan por la regla 8^a.
 - ✓ Fracciones “similares” por las que podrían ingresar las importaciones sujetas a CCs.
 - ✓ Señalar los países por los que el comercio se desvía.
- Los casos de evasión se notificaran a las direcciones generales de Industrias Básicas y Pesadas y de Alta Tecnología (DGIB y DGIPAT) para la posible armonización de la tarifa arancelaria y evitar este tipo de prácticas.

ALCANCES

- El análisis proporciona indicios sobre la posible evasión de las CCs, que se deben confirmar con información adicional.
- Los indicadores son una aproximación al comportamiento de las importaciones sujetas a CCs.
- Los resultados pierden precisión cuando por una fracción ingresan dos o más productos.
- Dado que la antigüedad de las CCs es diversa, la base de comparación será:
 - ✓ El año que corresponda al periodo investigado del procedimiento ordinario o el examen de vigencia más reciente.
 - ✓ Con la información más reciente.

ALCANCES

- La elusión de las importaciones de bienes en partes demanda gran cantidad de información específica de cada rama de producción, por lo que en este monitoreo no es objeto de seguimiento.



Unidad de Prácticas
Comerciales Internacionales

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA



SE